



Gobierno de
México

Agricultura

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Monitor Fitosanitario

20 de julio de 2026



Monitor Fitosanitario

Contenido

EE. UU.: Detectan <i>Ceratitis capitata</i> y activan protocolos de emergencia fitosanitaria en San Juan, Puerto Rico.....	2
Rusia: Intercepción de plagas cuarentenarias en productos hortofrutícolas importados.....	3
República Dominicana: Estados Unidos suspende importaciones de mango por incumplimientos fitosanitarios.....	5
República Dominicana: Refuerzan medidas fitosanitarias para la exportación de mango.....	6
Argentina: SENASA habilita un geoportal sobre el picudo rojo de las palmas (<i>Rhynchophorus ferrugineus</i>).....	7



EE. UU.: Detectan *Ceratitis capitata* y activan protocolos de emergencia fitosanitaria en San Juan, Puerto Rico.



Adulto de *C. capitata*. Créditos: EPPO, 2026.

El 17 de julio de 2026, a través de los portales *Unitel* y *El Nuevo Día*, se informó que el Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA-APHIS) confirmó la detección de dos ejemplares de mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*) en las inmediaciones del Paseo de la Princesa, en el Viejo San Juan, Puerto Rico.

Ante el hallazgo, el Departamento de Agricultura de Puerto Rico activó sus protocolos de emergencia fitosanitaria y reforzó las acciones de vigilancia, delimitación y erradicación. Los insectos fueron recolectados el 16 de julio mediante trampas Jackson, como parte del programa permanente de vigilancia fitosanitaria, mientras que otros especímenes capturados en el área permanecen bajo evaluación técnica. Entre las medidas iniciales se encuentra la instalación de una red intensiva de trampas en la Isleta de San Juan, incluidos el Viejo San Juan y zonas circundantes, así como el aumento de la frecuencia del monitoreo en coordinación con USDA-APHIS.

Según los resultados de la vigilancia, las autoridades podrán aplicar tratamientos fitosanitarios, ampliar el trampeo o liberar insectos estériles. El origen de la detección sigue bajo investigación.

En el contexto nacional, *C. capitata* figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en todo el país.

Referencia: *Unitel*. (17 de julio de 2026). Detectan en Puerto Rico dos especímenes de mosca que amenazan la producción agrícola. Recuperado de: <https://unitel.bo/noticias/agencias/detectan-en-puerto-rico-dos-especimenes-de-mosca-que-amenazan-la-produccion-agricola-CG22243166>

El Nuevo Día. (17 de julio de 2026). Departamento de Agricultura activa protocolo tras detectar dos ejemplares de la mosca del Mediterráneo en San Juan. Recuperado de: <https://www.elnuevodia.com/negocios/agro/notas/departamento-de-agricultura-activa-protocolo-tras-detectar-dos-ejemplares-de-la-mosca-del-mediterraneo-en-san-juan/>



Rusia: Intercepción de plagas cuarentenarias en productos hortofrutícolas importados.



El 16 y 20 de julio de 2026, a través del portal oficial del Servicio Federal de Vigilancia Veterinaria y Fitosanitaria de Rusia (Rosselkhozadzor) y de su institución subordinada VNIIKR, se informó sobre detecciones de plagas cuarentenarias en productos agrícolas importados. Entre las principales plagas identificadas se encontraron la palomilla oriental de la fruta (*Grapholita molesta*), la mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*) y la palomilla del tomate (*Tuta absoluta*).

- El 17 de julio, en el puesto de control aéreo del aeropuerto de Krasnodar, se detectaron cuatro larvas vivas de *G. molesta* en 1.47 toneladas de melocotones y 11.8 toneladas de nectarinas procedentes de Uzbekistán. La presencia viable de la plaga fue confirmada mediante análisis de laboratorio y los cargamentos contaminados fueron sometidos a desinfección.
- Del 15 al 17 de julio, en la región de Rostov, se confirmó la presencia de un ejemplar vivo de *G. molesta* en un cargamento de 9.1 toneladas de mezcla de frutas deshidratadas procedente de Tayikistán. Las autoridades prohibieron su comercialización y el propietario devolvió la mercancía al país de origen.
- Del 16 al 19 de julio, la sucursal de Daguestán de VNIIKR identificó 27 casos de contaminación en productos importados: tres detecciones del trips occidental de las flores (*Frankliniella occidentalis*) en muestras de pimienta y 24 de *G. molesta* en nectarinas, melocotones, peras, manzanas, ciruelas, albaricoques y cerezas.
- Del 10 al 16 de julio, la sucursal de Novorossiysk de VNIIKR confirmó 10 detecciones: cuatro casos de *F. occidentalis* en albaricoques y melocotones, cuatro de *C. capitata* en melocotones, nectarinas y naranjas, y dos de la mosca jorobada polífaga (*Megaselia scalaris*) en sandías.

Monitor Fitosanitario

DIRECCIÓN EN JEFE

- El 16 de julio, en la región de Moscú, se detectó *T. absoluta* en un cargamento de 17.6 toneladas de tomates frescos importados. La presencia viable de la plaga fue confirmada mediante pruebas de laboratorio y el propietario decidió someter los productos a desinfección.
- El 14 de julio, en la región de Orenburg, se confirmó la presencia de *G. molesta* en cargamentos de nectarinas procedentes de Uzbekistán, con un volumen total de 41.3 toneladas. Se prohibió su importación, los responsables fueron sancionados administrativamente y los productos se enviaron a desinfección.

La información fue remitida a las oficinas territoriales correspondientes para aplicar medidas fitosanitarias, entre ellas la desinfección, devolución, prohibición de comercialización y sanciones administrativas, con el objetivo de prevenir la introducción y dispersión de plagas cuarentenarias en Rusia y en el territorio de la Unión Económica Euroasiática

En el contexto nacional, *C. capitata*, *G. molesta*, *T. absoluta* y *F. occidentalis* están incluidas en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria. En particular, *C. capitata* y *T. absoluta* están sujetas a vigilancia epidemiológica fitosanitaria en todo el país, mientras que *G. molesta* se vigila en 19 entidades federativas.

Referencia: Servicio Federal de Vigilancia Veterinaria y Fitosanitaria de Rusia. (16 y 20 de julio de 2026). Rosselkhoznadzor informó detecciones de plagas cuarentenarias en productos agrícolas importados. Recuperado de:

<https://fsvps.gov.ru/news/rosselhoznadzor-presek-popytku-vvoza-vostochnoj-plodozhorki-cherez-aeroport-krasnodara/>

<https://fsvps.gov.ru/news/v-rostovskoj-oblasti-rosselhoznadzorom-obnaruzhena-vostochnaya-plodozhorka-v-suhofruktah-iz-tadzhikistana/>

<https://fsvps.gov.ru/news/sotrudnikami-dagestanskogo-filiala-podvedomstvennogo-rosselhoznadzoru-fgbu-vniikr-vyyavleno-27-sluchaev-zarazheniya-importnoj-podkarantinnoj-produkcii/>

<https://fsvps.gov.ru/news/novorossijskim-filialom-podvedomstvennogo-rosselhoznadzoru-fgbu-vniikr-vyyavleno-10-sluchaev-zarazheniya-karantinnyimi-obektami-importnoj-produkcii-2/>

<https://fsvps.gov.ru/news/rosselhoznadzorom-predotvrashhen-vvoz-v-moskovskij-region-bolee-17-tonn-tomatov-zarazhennyh-karantinnyim-obektom/>

<https://fsvps.gov.ru/news/v-orenburgskoj-oblasti-rosselhoznadzorom-predotvrashhen-vvoz-bolee-40-tonn-zarazhennyh-nektarinov-iz-uzbekistana/>



República Dominicana: Estados Unidos suspende importaciones de mango por incumplimientos fitosanitarios.



Frutas de mango. Fuente: Hoy, 2026.

El 18 de julio de 2026, a través del portal *Hoy*, se informó que el Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA) suspendió las importaciones de mango procedentes de República Dominicana, debido al incumplimiento de los protocolos fitosanitarios establecidos para su exportación.

La nota refiere que la decisión fue comunicada mediante una carta dirigida al Ministerio de Agricultura de República Dominicana. Técnicos del Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal de

Estados Unidos (USDA-APHIS) realizaron visitas a fincas productoras y detectaron deficiencias en la instalación y el manejo de las trampas con feromonas utilizadas para el monitoreo de moscas de la fruta. Estas trampas buscan proteger la producción de mango frente a *Ceratitis capitata* y otras plagas.

El protocolo estadounidense establece que el índice de moscas de la fruta no debe superar el 0.5 % en las fincas; sin embargo, las inspecciones identificaron niveles superiores a ese límite en algunas unidades productivas del país. La suspensión afectaría principalmente a los pequeños y medianos productores de mango.

En el contexto nacional, *C. capitata* figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en todo el país.

Referencia:

Hoy. (18 de julio de 2026). Estados Unidos suspende importaciones de mango de República Dominicana. Recuperado de: https://hoy.com.do/economia/estados-unidos-suspende-importaciones-mango-republica-dominicana_1095405_amp.html



República Dominicana: Refuerzan medidas fitosanitarias para la exportación de mango.



El 20 de julio de 2026, la Presidencia de República Dominicana (PPD) informó que el Ministerio de Agricultura adoptó nuevas medidas fitosanitarias para fortalecer las exportaciones de mango hacia Estados Unidos y Europa, así como atender las observaciones formuladas por el Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal de Estados Unidos (USDA-APHIS) sobre los protocolos de preinspección.

Se señala que, entre las acciones destacan la designación de un nuevo coordinador del Programa de Monitoreo de Moscas de la Fruta, la revisión del 100 % de las trampas destinadas a la captura de la mosca de las Indias Occidentales (*Anastrepha obliqua*), la corrección de su georreferenciación e identificación y la elaboración de un plan de acción correctivo. En la provincia de Peravia, responsable del 80 % del mango de exportación, se revisarán aproximadamente 2,089 trampas. También se fortalecerá el monitoreo y se reestructurará el sistema de automatización de la información.

Las autoridades señalaron que ya se había exportado entre el 85 y el 90 % de la producción de mango de cáscara amarilla destinada a Estados Unidos. Asimismo, indicaron que las exportaciones de variedades de cáscara verde y roja hacia Europa continúan conforme al programa establecido y afirmaron que, hasta el momento, el país no ha registrado afectaciones por mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*).

En el contexto nacional, *C. capitata* y *A. obliqua* figuran en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria. *C. capitata* se encuentra bajo vigilancia epidemiológica fitosanitaria en todo el país; en tanto, *A. obliqua* es atendida mediante acciones oficiales a través de la Campaña Nacional contra Moscas de la Fruta.

Referencia:

Presidencia de la República Dominicana. (20 de julio de 2026). Ministerio de Agricultura adopta una serie de medidas para ampliar y fortalecer la exportación de mangos hacia Europa y los Estados Unidos. Recuperado de: <https://presidencia.gob.do/noticias/ministerio-de-agricultura-adopta-una-serie-de-medidas-para-ampliar-y-fortalecer-la>



Argentina: SENASA habilita un geoportal sobre el picudo rojo de las palmas (*Rhynchophorus ferrugineus*).



Adulto de *R. ferrugineus*. Créditos: SENASA, 2026.

El 17 de julio de 2026, el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria de Argentina (SENASA) informó la habilitación de un espacio específico sobre el picudo rojo de las palmas (*Rhynchophorus ferrugineus*) en su geoportal, con el objetivo de facilitar el acceso a información oficial, confiable y actualizada sobre esta plaga cuarentenaria.

Se señala que, la plataforma concentra información sobre el origen y la distribución mundial del insecto, mapas de distribución geográfica, fichas técnicas, acciones territoriales realizadas por el SENASA, materiales de comunicación, normativa vigente y documentación de referencia. Estos contenidos buscan fortalecer la prevención, la vigilancia fitosanitaria y la concientización sobre los riesgos asociados con la plaga.

El organismo señaló que *R. ferrugineus* fue detectado en enero de 2026 en la isla Martín García, aunque se considera ausente en el resto del territorio argentino. Debido a su capacidad de dispersión y a los daños severos que ocasiona en distintas especies de palmas, la autoridad destacó la importancia de consultar información oficial para conocer su situación y las medidas de prevención aplicables.

Finalmente, el SENASA solicitó notificar inmediatamente cualquier sospecha de la plaga mediante sus canales oficiales o a través del formulario del Sistema Nacional de Vigilancia y Monitoreo de Plagas.

En el contexto nacional, *R. ferrugineus* figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en 15 entidades federativas.

Referencia:

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA). (17 de julio de 2026). Picudo rojo de las palmeras: Información oficial y actualizada en el geoportal del SENASA. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/picudo-rojo-de-las-palmeras-informacion-oficial-y-actualizada-en-el-geoportal-del-senasa>